

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
VACHERONSA S. A.

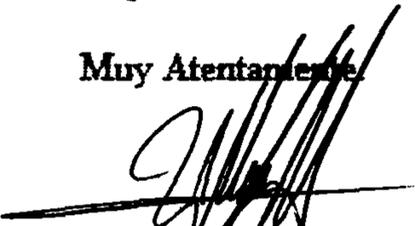
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio de 1.999

Seguendo los lineamiento del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1.999
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en el estatuto social.
- 1.3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomadas en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicio en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


JAVIER ALARCON REAL
Gerente General

Guayaquil, Mayo 22 de 2.000

11 ABR 2001

